



PLAN DE MEJORAMIENTO

Código: FO-EM-15

Versión: 03


Fecha de Actualización:

26/12/2018

UNIDAD ADMINISTRATIVA: IE Enrique Vélaz Escobar

vigencia 2020

Registro de Acciones Correctivas y de Mejora

N°	Proceso	Hallazgo	Fuente hallazgo	Método/Análisis de Causas	Causa	Acción de Mejoramiento	Tipo de Acción	Evidencias (Archivos, Registros, etc.)	Responsable	Análisis del Seguimiento (Eficacia de la acción)	Estado de la Acción
1	Gestión de la Educación	ADMINISTRATIVO SIN NINGUNA OTRA INCIDENCIA Se evidenció incumplimiento en la rendición de la cuenta, por las razones que se detallan en el siguiente cuadro, inobservándose lo estipulado en los artículos 8 y 12 de la Resolución 206 del 10 de diciembre de 2018, emitida por este organismo de control fiscal.	Contraloría Municipal de Itagüí - Auditoría 35-2020	Causa Efecto	La Institución Educativa no programa con frecuencia diversos espacios de encuentro con metodologías de diálogo con el personal a cargo de la rendición, y muchas condiciones y términos se olvidan o se modifican.	1-Se solicitará apoyo a la contraloría para que se realice una capacitación en el uso de la Plataforma Gestión Transparente y en contratación Estatal, en la cual se expongan los términos para efectuar una rendición adecuada de cuentas. La capacitación deberá ser realizada en una plataforma que permita grabar para que esta sirva de consulta permanente a la auxiliar administrativa, se solicitará a la contraloría que dicte tal capacitación y sea practica realizando un cargue de un contrato, donde se validen los módulos por donde se riden todos los documentos.2. Para realizar un seguimiento efectivo de los contratos rendidos y los documentos transmitidos se realizará un archivo DIGITAL mensualizado con los pantallazos de las rendiciones mensualizadas que nos permitan tener un inventario de lo transmitido.	CORRECTIVA	1- Oficio solicitando a la Contraloría Municipal capacitación en el uso e implementación de la Plataforma Gestión Transparente. 2- Acta de capacitación, pantallazos o video de la capacitación ofrecida por la contraloría. 3- Planilla de asistencia, Acta de capacitación, material didáctico presentado o fotos de capacitación relacionada a la rendición de documentos en plataforma de gestión transparente. 4- presentar el ultimo acuerdo de contratación (es la evidencia sumatoria que el reglamento fue socializado por todo el comité directivo) 5- copiar ruta de la carpeta compartida donde reposa el seguimiento efectivo de los contratos rendidos y los documentos transmitidos se forma digital	Rector	1. El día 30 de Septiembre de 2020, se solicita a la contraloría capacitación para el manejo de la plataforma de Gestión Transparente. Se anexa oficio. La capacitación se realizó el día 16 de Octubre de 2020, 2. Se evidenció el cumplimiento de la capacitación, a través de pantallazos donde se observa la participación de la Institución Educativa Enrique Vélaz Escobar. 3. Se evidencia la asistencia según pantallazos anexos. 4. Se anexa como evidencia el acta del Consejo Directivo donde se aprueba el acuerdo de contratación y se socializa en procedimiento.Igualmente en el anexo (5) se adjuntan dos rutas de carpeta compartida de la secretaria de educación ubicando el archivo de seguimiento efectivo a los contratos rendidos  03-03-2021 SEGUIMIENTO SECRETARIA DE EVALUACIÓN Y CONTROL- Se autoriza el cierre de este hallazgo ya que se cuenta con las evidencias que respaldan la ejecución de las acciones programadas.	CERRADA
Total	1						1				1

Importancia: se califica como: Baja

Responsable del seguimiento

ANGELA MARIA ALVAREZ